

Nombre Profesional: Rodrigo Franco Lanau
 N° Registro: SSMAU N°40

FECHA: 23/11/2020

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	99.577.100-4	Razón social o personal natural	PESQUERA TUBUL S.A.		
Dirección	Av. Federico Schwager 1109, Parque Industrial		Comuna	CORONEL	
Teléfono Fijo	412791737	Teléfono Celular	987684810	Correo Electrónico	pesquera@tubul.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

2.1.- CALDERA DE VAPOR

						Registro	1453
Marca	Vapor Industrial S.A.	Modelo	Igneotubular	Año fabricación	1992	Horas de operación diaria	24
N° de fábrica	92080	Sup calefacción (m ²)	65 (m ²)	N° tubos	82	Material de fabricación	A-515 GR.70
Quemador		Combustible principal	CAL	Combustible alternativo			FO6
Marca	RIELLO	Consumo	160 kg/hr	Consumo			160 kg/hr
Modelo	P-200 DUAL	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	7 bar	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)			2,2 (ton/h)
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)							

2.2.- AUTOCLAVE

				Registro	
Marca		Modelo		N° de fábrica	Horas de operación Diaria
Año de fabricación		Material de fabricación		Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	
Cuerpos de presión		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)		Volumen cámara principal (l o m ³)	

NOTA: DECLARAR EN 2.1. DATOS TÉCNICOS DE CALDERA DE VAPOR PARA AUTOCLAVES CON CALDERA DE VAPOR PROPIA (CALDERÍN)

2.3.- EQUIPO QUE UTILIZA VAPOR DE AGUA

				Tipo de equipo	
Marca		Modelo		N° de fábrica	Material de fabricación
Año de fabricación		Cuerpos de presión		Volumen (l)	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Hector Sanzana Muñoz	10.957.570-4	1992/04.12.14 Reg 407/2014 CCP	Caldera Baja, Media y Alta Presión
Jose Troncoso Orías	14.252.144-k	1470/29.09.14 Reg 290/2014 CCP	Caldera Baja, Media y Alta Presión
Raul Medina Valenzuela	8.033.788-4	1740/29.10.14 Reg 328/2014 CCP	Caldera Baja, Media y Alta Presión
Alfredo Guzman Soto	9.930.767-6	1834/05.11.14 Reg 347/2014 CCP	Caldera Baja, Media y Alta Presión

RODRIGO FRANCO LANAU

5. ESTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS.

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	22/11/2020	X Equipo y accesorios en buenas condiciones	
Revisión interna	22/11/2020	X Equipo en buenas condiciones	
Prueba hidrostática	22/11/2020	X Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 10,5 bar	
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	22/11/2020	X Válvulas de seguridad reguladas bajo el 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 104 y 106 psi	
Prueba de acumulación	22/11/2020	X Válvulas instalada son capaces de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite menos de un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 106 psi	
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	22/11/2020	X Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios vistos hasta el Manifold, cumplen con requisitos que indica la normativa	
Pruebas especiales			

NOTA (*): DETALLAR REVISIONES Y PRUEBAS PARA CADA CUERPO DE PRESIÓN, RECIPIENTE DE PRESIÓN COMO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD INFORMAR RESULTADOS SEGÚN EQUIPO Y REVISIONES Y PRUEBAS QUE CORRESPONDAN

5. CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
	CONFORMIDAD:
	El equipo, sus componentes y accesorios cumple con lo indicado en la normativa vigente. Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa
23/11/2020	Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea, trasiadado, intervenido con motivo de reparación, reformatión y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos
	Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 22/11/2023
	NO CONFORMIDAD:

6. CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título II La central térmica cumple con los requisitos de la normativa vigente, cuenta con doble sistema de seguridad de bajo nivel de agua, la caldera es alimentada con agua blanda, posee 2 bombas de alimentación y tienen los medios para analizar esta agua periódicamente

El equipo cuentan con 2 válvulas de seguridad

Título IV El combustibles utilizado es **CAL**, cuentan con la autorización SEC cumpliendo con la norma

RODRIGO FRANCO LANAU
Inspector Autorizado
Registro N° 40SSMAU

Firma del Profesional facultado